Año IV.—Núm. 856. Miércoles 4 de enero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(CONCLUSION.)

VIII.

Pero no se reduce á esto todo. Supongamos que la Iglesia no tome este perjuicio ni el Papa retrocede ante este estremo, y que se acuerda que se restituyan las Romanias al gobierno pontificio: ¿cómo se logrará? ¿Por medio de la persuacion y los buenos consejos? Este medio esta ya agotado; el emperador de los franceses, que ha defendido constantemente los derechos de la Santa Sede, se ha valido de toda su autoridad moral para apaciguar los ánimos en la Italia central y reconciliar los pueblos con sus antiguos gobiernos y no ha podido conseguirlo, estrellandole su influencia en lo imposible. No queda, pues, mas que un medio: la fuerza.

Solo la fuerza puede restituir las Romanias á la condicion que les han creado los tratados y la historia. Puede emplearse la fuerza? Y si se emplea ¿quiénse encargará de la ejecucion? ¿la Francia? ¿el Austria?

La intervencion armada para someter á los italianos seria lo mas funesto para los antiguos gobiernos y especialmente para el pontificio. Nunca fueron venturosas las restauraciones llevadas á cabo con la fuerza estrangera: cuando un poder se impone á un pais por el estrangero, jamás es aceptado por la voluntad, y casi siempre es á un derrocado por la ira.

Es verdad que Francia condujo á Pio IX á Roma, pero es ya una desgracia para la Iglesia que haya sido forzoso recurrir á tal estremo, y bien claro lo manifiesta la necesidad de prolongar la ocupacion por nuestro ejército. Debe añadirse que Roma se halla en una situacion enteramente escepcional que traza su destino; está destinada por su pasada grandeza al puesto que ocupa desde el establecimiento del papado y no podrá eximirse de él. Su suerte está arreglada: es el fallo de la civilizacion, de la historia y del mismo Dios.

Pero lo que es necesario para Roma ¿es posible para las demas ciudades de los Es- Romanos? No lo creemos porque los inconvenientes de esta intervencion, tan grandes ya en lo que concierne á la metropoli del catolicismo, serian mucho mas graves, si fuera forzoso poner sitio á cada ciudad de las Legaciones. Esto seria la ruina moral de la autoridad del Soberano Pontífice.

Vayamos pues mas allá y preguntemos: ¿quién se encargaria de llevar á cabo esta restauracion forzosa? ¿La Francia? ¿El Austria?

¡La Francia! Pero ella no lo quiere; como nacion católica no consentiria en descargar este golpe terrible al poder moral del catolicismo, y como nacion liberal, no podria obligar á los pueblos á sufrir gobiernos que su voluntad rechaza.

Los católicos que desean para la Iglesia semejante triunfo, nos parecen tan peligrosos para ella como lo serian para la monarquia los realistas que pensaran en restablecer la antigua legitimidad con ausilio de una nueva invasion

La Francia no esta acostumbrada á violentar á los pueblos, pues cuando se ha mezclado en sus negocios, ha sido para libertarlos y no para oprimirlos. En el reinado de Luis XVI fuimos á América para ayudar al Nuevo Mundo á conquistar su nacionalidad, y la Grecia, la Bélgica y los Principiados danubianos nos deben en gran parte su existéncia. Tal ha sido, y tal es especialmente en el dia, la norma de nuestra política.

La Francia se ha empeñado en Italia mas que en parte alguna en sostener los principios de su política liberal, evitando cuidadosamente alentar y reconocer los gobiernos de hecho en la Italia central, y agotando sus esfuerzos diplomáticos para reconciliar los príncipes con los pueblos; pero no podrá olvidar sin embargo que los nuevos gobiernos nacieron el dia en que partió el Austria, que son hijos de una reaccion legitima contra la ocupacion estrangera y de un noble impulso de nacionalidad hácia la Francia, que acababa de salvar la independencia de la Peninsula.

Luego lo que ha caido en Bolonia, lo mismo que en Módena, en Parma y en Florencia, es mas que la autoridad de los antigues príncipes, la influencia del Austria, bajo la cual habian borrado por desgracia aquellos el carácter nacional de su soberania.

Hubiera sido por cierto de desear que lo que ha caido por la reaccion del sentimiento nacional tanto tiempo oprimido, hubiese podido restablecerse bajo la garantia de las reformas que se han prometido. La Francia, ayudando en este sentido, se hallaba en la verdadera senda de su politica de moderacion; peró haciendo mas, volviendo en el dia contra el pueblo italiano las bayonetas victoriosas que seis meses ha le protegian contra el Austria, obraria en sentido contrario á sus tradiciones, obras é intereses. Despues de haber proclamado un gran principio de justicia, reparacion y nacionalidad, la Francia no puede desmentir esta gloriosa mision y dejar á Inglaterra, nuestra liberal aliada, el previlegio esclusivo de revindicar las consecuencias de la iniciativa del emperador y del triunfo de nuestras armas.

IX.

Pero dicen los partidarios de la intervencion estrangera en Italia: «Si Francia no puede intervenir, ¿por qué no ha de permitir que lo haga el Austria?» Es decir que habriamos arrostrado los azares de una gran guerra, ganado cuatro victorias, perdido cincuenta mil hombres, gastado 300 millones de francos y conmovido la Europa únicamente para que el Austria recobrase al dia siguiente de la paz la dominacion que ejercia la víspera de sus derrotas! Magenta y Solferino no serian mas que trofeos para la historia contemperánea; nuestros soldados habrian derramado su sangre por vanagloria, y el heroismo francés seria estéril! Nó, nó; la política francesa no incurre en semejantes contradicciones, no desmaya tan facilmente.

Ha terminado ya la dominacion del Austria en Italia, y este es el gran resultado de nuestra campaña, sancionado por la paz de Villafranca: seria preciso admitir que nos ha vencido, para que el Austria pudiera volver á Florencia, á Parma ó á Bolonia. Hagamos justicia á su lealtad y buen criterio; el Austria no abriga tal pretension, y los que por ella pretenden en Francia olvidan á un tiempo lo que nos imponen nuestros principios y nos veda nuestro honor. Nuestros principios nos imponen la obligacion de dejar la Italia á si propia y de respetar la soberania que le hemos restituido, con condicion de que concilie sus derechos con el equilibrio de Europa, y nuestro honor nos prohibe reconocer en el Austria un derecho de intervencion armada, que ni en nosotros mismos reconocemos.

Asi, pues, Francia no podrá intervenir para restablecer la autoridad temporal del Papa en las Romanias, ni puede permitir que el Austria recurra á la fuerza para someter los pueblos, siendo asi que le repugna haberle por su propia cuenta.

X.

Si ni Francia ni Austria intervienen, ¿cuál es el brazo que impondrá la sumision á la Romanía? ¿Será el de una potencia italiana? Solo hay una á la cual podria pertenecer este papel; Nápoles. ¿Pero le es posible? El reino de las Dos Sicilias está profundamente aquejado por un espíritu que no permite á su gobierno intentar diversion alguna en los Abruzos, necesita todas sus fuerzas para desvanecer sus peligros interiores, y provocando una lucha, se espondria á una revolucion.

Seria la mayor imprudencia que podria cometerse en perjuicio del órden, y particularmente de la autoridad de la Santa Sede. ¿Como han podido preservarse hasta el presente todos los elementos de combustion revolucionaria que contiene la Peninsula, sino á merced de la actitud pasiva de los diversos partidos, cuyo choque produciria la chispa que incendiaria toda la Italia? Frente á frente del rey de Nápoles, campeon del absolutismo, se alzaria el del Piamonte, sostén de la libertad de los pueblos, la guerra civil lo pondria todo en litigio, y la anarquia seria fatalmente el último resultado de tan funesta tentativa.

La intervencion armada de Nàpoles no acarrearia por consiguiente mas que desastres, aun cuando fuera posible; pero no lo es, porque equivaldria á una infraccion manifiesta de la neutralidad impuesta á todos los Estados italianos. En efecto, si el ejército napolitano entrase en los Estados de la Iglesia, nada impediria al ejército piamontés el ocupar á Parma y Toscana, y semejante desórden no seria únicamente una perturbacion de todas las reglas internacionales, sino que fuera ademas una rebelion contra la jurisdiccion de la Europa, la cual, al mismo tiempo que respecta el derecho de las soberanias particulares, tiene el deber de velar por el órden general que interesa á su seguridad y su equilibrio; y para defender sus intereses, prohibe á todos los gobiernos de la Peninsula la intervencion armada de unos en el territorio de los demas, lo cual seria atentar contra garantias comunes.

Luego Nápoles, lo mismo que Francia y Austria, tampoco puede intervenir en Bolonia.

XI.

No existe mas que una intervencion regular, eficaz y legitima, y es la de Europa entera, reunida en Congreso para decidir todas las cuestiones relativas á cambios de territorio y revisiones de tratados.

Los mismos principios del derecho internacional establecen la competencia de un Congreso europeo, y la doble sancion del interés público y del consentimiento general constituye el derecho convencional para las leyes que obligan á pueblos entre si, asi como para aquellas que obligan á los ciudadanos de una misma nacion. La practica se halla en esto de acuerdo con la teoria, y vemos en la historia que los reinos se han formado, aumentado, modificado y trasformado sucesivamente en virtud de tratados.

Los tratados de 1815 fijaron la existencia política de Italia y sus divisiones territoriales. La cesion de la Lombardía á la Francia, que la volvió á ceder á la Cerdeña, era un acto particular de la voluntad del Austria que en nada afectaba la organizacion de los Estados independientes de Italia, cual se formaron en el Congreso de Viena, y para modificar los limites de aquellos Estados, era preciso recurrir á la jurisdiccion que los arregló, esto es, á todas las potencias firmantes de los tratados de 1815.

Esto es lo que se ha efectuado por la reserva inserta en el artículo 19 del tratado de Zurich, teniendo por consecuencia inmediata la convocacion de un Congreso de Europa en Paris, compuesto de las potencias firmantes del acta final de 1815.

El Congreso de Paris tiene omnimodo poder para cambiar lo que hizo el de Viena. La Europa, reunida en Viena en 1815, dió las Romanias al Papa, y reunida en Paris en 1860, puede decidir otra cosa.

Y téngase entendido que su decision, aunque fuera contraria á la de 1815, no tendria el carácter de la primera, pues si en 1815 se disponia de la Romania, en 1860 no se hará mas que sancionar un hecho consumado si no se devuelven al Papa.

No puede negarse pues la competencia del Congreso, porque si se le disputara en el dia, fuera preciso para ser consecuente, declarar que el Congreso de Viena, compuesto en su mayor parte de grandes potencias cismaticas, no tenian derecho de disponer en favor del Papa de las Marcas y las Romanias.

Se dirá tal vez que el territorio del Papa es indivisible, pero esto es un error desmentido por la historia. No hay territorio que haya sido sometido á tantos cambios é incertidumbres como el patrimonio de San Pedro. La Romania, dada por Pepino al Papa Estéban II, restituida despues al imperio y disputada entre dos pretensiones rivales, no volvió á la Santa Sede hasta la época de Luis XII. Lo mismo ha sucedido con las Marcas que trás diversas luchas, no fueron agregadas á los Estados romanos hasta Luis de Gonzaga. Finalmente, el Pontifice Pio VI firmó en 1796 en Tolentino un tratado que cedia á la Francia perpétuamente por él y sus sucesores las provincias de Ferrara y Bolonia y la Romania, renunciando igualmente á los derechos que podia tener sobre las ciudades y territorios de Aviñon y el condado Venaisin, que forman en el dia el departamento de Vancluse.

En efecto, Aviñon, que en 1791 se in-

surreccionó contra el legado del Papa pidió que se le agregara á Francia, y una acta de la Asamblea constituyente realizó esta anexion que no fué reconocida por el Papa hasta el tratado de Tolentino.

Ahora bien, una de dos: ó el territorio de la Iglesia, como pretenden algunos, es el patrimonio inenagenable é indivisible de la iglesia, el cual no se puede variar, y entonces es preciso devolver al Papa la soberania del departamento de Vanclusa, ó este territorio se halla como todos los demas sometido á los cambios, en cuyo caso es permitido á las personas piadosas pero independientes discutir sobre su mayor ó menor estension.

¿Se dirá que el Soberano Pontifice no era libre cuando aceptó esta cesion de su territorio en Tolentino? Pero entonces hariamos una injuria al carácter y á la dignidad de Pio VI. Bien sabido es que nada obliga á un Papa á ceder, y que su debilidad es especialmente invencible ante la mas temible fuerza cuando tiene en su favor la égida del buen derecho.

El territorio de los Estados de la Iglesia no es por consiguiente indivisible, ni invariable su estension; como todas las posesiones, está espuesto á la influencia de los acontecimientos, y se estiende ó disminuye segun se lo imponen sus intereses y las necesidades generales de la política. Bajo este concepto nada es absoluto: únicamente la autoridad espiritual del Papa es inmutable como las verdades que representa y los dogmas que enseña. La autoridad temporal, enlazada á la otra con un principio superior, queda necesariamente sujeta á todas las condiciones de las cosas humanas, y se rebajaria el poder divino divinizando lo que es puramente humano y dando el carácter de la eternidad á instituciones movibles y variables como los accidentes, las trasformaciones y los progresos de la sociedad.

XII.

No tienen pues valor todas las razones que se invocan para minorar la competencia del Congreso y entorpecer su libertad. La Europa, que pudo sacrificar á Italia en 1815, puede con mas razon emanciparla y salvarla en 1860. El derecho es el mismo, con la diferencia de que ahora se trata de aplicar lo mejor.

Responderemos á la objecion particular de ciertas personas de que, siendo cismáticas la mayor parte de las grandes potencias, serán por este único inconveniente incompetentes para privar al Papa de una de sus provincias, diciendo que si estas mismas potencias se las dieron al Papa en 1815, tienen derecho para examinar si pueden ó no dejárselas en 1860.

¿Qué debe hacerse en el estado actual de cosa para conciliar intereses que parecen inconciliables?

Hay dos partidos estremos en pugna: uno que quisiera quitárselo todo al Papa, y otro que desea devolvérselo todo; dos hipótesis igualmente inadmisibles, y que, segun nuestro parecer, aunque radicalmente opuestas, ambas tendrian el mismo resultado para el Pontificado.

Creemos que debe hacerse otra cosa. En primer lugar, quisiéramos que el Congreso reconociera como un principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Este es para nosotros el punto capital. Nos parece que el principio tiene aqui mas valor que la posesion territorial mas ó menos grande que será su consecuencia natural. En cuanto á esta misma posesion, la ciudad de Roma reasume especialmente su importancia, y lo demas es secundario. Es preciso que las grandes potencias garanticen al Soberano Pontífice la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro, con una renta considerable que los Estados católicos pagaran como un tributo de respeto y proteccion al jefe de la Iglesia; que una milicia italiana, escogida entre el ejército federal, asegure la tranquilidad é inviolabilidad de la Santa Sede; que una libertad municipal tan lata como sea posible, exima al gobierno pontificio de todos los detalles de la administracion, y constituya una parte de la vida publica local para los que serán desheredados de la vida politica, y finalmente que quede desterrada para siempre del territorio gobernado por el Papa toda complicacion y toda idea de guerra y de rebelion, y pueda decirse: Donde reina el Vicario de Jesucristo impera la concordia, el bienestar y la paz.

Pertenece al Congreso llevar á cima esta trasformacion que se ha hecho necesaria para consolidar la autoridad temporal de Roma. Como hemos dicho al principiar, esta consolidacion está absolutamente enlazada con el interés de Europa. El Pontificado no debe temer nada de los hombres como institucion espiritual y divina, porque es eterno, pero como institucion política, está sujeto á todos los azares y desgracias que alcanzan á lo que es humano. Pues bien, conviene á la seguridad y al honor de todos que se le respete en la constitucion que ha recibido del tiempo y de la historia. Católicas ó crismatidas, las grandes potencias tienen el mismo interés, porque la independencia del jefe de la Iglesia no es tan solo una cuestion de conciencia y de religion, sino tambien una garantia del equilibrio moral del mundo. Tan grande causa no podrá ser pues indeferente á nadie, y no conocemos otra mas digna del imponente tribunal que está llamado á juzgarla.

¿De qué serviria hacerse ilusiones? Por un conjunto de circunstancias diversas y un encadenamiento de causas que viene de muy lejos, el poder temporal del Papa está gravemente amenazado en las condiciones con que ejerce en el dia. Es una gran desgracia que deploramos desde el fondo de nuestro corazon, pero es tambien un gran peligro que los hombres politicos y los religiosos tienen deber de conjurar en bien de la Iglesia asi como de la Europa. La Santa Sede se halla sobre un volcan, y el mismo Pontifice, encargado por Dios de conservar la paz en el mundo, esta amenazado sin cesar de una revolucion. El representante augusto de la mas elevada autoridad moral de la tierra solo se sostiene bajo la proteccion de los ejércitos estranjeros, y estas ocupaciones militares no le protegen sino comprometiéndole, pues escitan contra él todas las susceptibilidades del sentimiento nacional, y demuestran que no puede confiar en el amor y respeto de su pueblo.

Es una situacion deplorable que únicamente quisiera prolongar la ceguedad y la imprevision, pero la adhesion ilustrada y respetuosa pide que se cambie lo mas pronto posible. Este cambio es necesario, urgente, y solo los enemigos declarados del Pontificado ó sus amigos ciegos pueden rechazarlo: no se trata de disminuir el patrimonio de San Pedro, sino de salvarlo.

Cuando la Francia se declaró en pró de la Italia, el gran intéres de la salvacion del Pontificado fué indudablemente una de las previsiones mas graves de la politica de su soberano. El emperador Napoleon comprendió que el poder temporal del Papa, restaurado en 1849, y protegido despues por sus armas, estaba seriamente amenazado en las condiciones de su existencia politica, y que era forzoso salvarlo emancipando á la Italia. Dios bendijo su designio y le dió la victoria. Pero su gloria seria estéril, si, devolviendo á sus pueblos los titulos de su nacionalidad, no consolidara la seguridad y la independencia de la Iglesia.

El emperador Napoleon I reconcilió á la nueva sociedad con la fé por medio del Concordato, y con el genio de un hombre de Estado y la conciencia de un hombre de bien, reedificó los altares y restituyó un culto á esa noble Francia deprimida por el escepticismo y mancillada con la anarquia que en un dia de locura se llamó la diosa Razon.

¡Ojalá que su heredero tenga á su vez la honra de reconciliar al Papa, como soberano temporal, con su pueblo y con su época! Esto es lo que deben pedir á Dios todos los corazones sinceramente católicos.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 24.

El vapor *Pelayo* procedente de Ceuta, ha entrado el 18 por la mañana en el puerto de Malaga, con 70 enfermos y 80 heridos de la accion del 15, entre estos últimos se encuentran un jefe y siete oficiales. Desde muy temprano y por órden de la autoridad militar, estaban tomadas en el muelle todas las disposiciones necesarias para el desembarque y trasporte de estos valientes. Los oficiales de Sanidad y de administracion militar y los ayudantes de plaza, con las camillas y muchos coches enviados al intento por las primeras familias de la cindad, se hallaban con la debida anticipacion en el embarcadero.

La operacion se hizo con mucho órden, y con todas las precauciones indicadas por los facultativos, lo cual sin embargo, no pudo impedir que un sargento de cazadores, que venia muy mal herido de un balazo en el pecho, falleciese en el momento de llegar á tierra.

Los heridos de clase de tropa fueron trasportados al hospital de la Merced, y los oficiales pasaron al de San Julian, preparado y habilitado espresamente para dicha clase, con la debida aprobacion del gobierno, por una junta de damas de Málaga, á cuyo frente se encuentra la señora de Heredia, que como se sabe es siempre la primera cuando se trata de caridad y de desprendimiento.

Ya que se habla de desprendimiento, merece por cierto quedar consignado aunque han pasado algunos dias, el generoso ofrecimiento que al ocurrir el incendio del *Génova*, y cuando se temian los daños de la esplosion habia de causar á los buques anclados en el puerto y á los edificios próximos al muelle, hizo dicha señora prometiendo recompensar con 10,000 duros las personas que consiguiesen sacar fuera de bahía el buque incendiado.

El hospital de San Julian, organizado y habilitado á costa de aquella asociacion de señoras, puede contener unos cien oficiales que recibirán allí el trato mas esmerado, y la asistencia mas completa, sin descuento alguno de sus haberes, pues que todos los gastos estan sufragados por las asociadas, sin otra intervencion de parte del gobierno que la direccion facultativa.

El general Vassallo, capitan general del distrito, acompañado del brigadier Bessieres comandante general de Málaga pasaron inmediatamente á visitar los oficiales y soldados heridos llegados el 18, á bordo del *Pelayo*.

—Se ha resuelto segun escriben del campamento formar una escolta que se compondrá de una seccion de las diversas de caballeria que allí hay ya, mandada por el bizarro coronel ayudante del general en jefe señor don Enrique Serrano, y al mismo tiempo una compañia de guias de 120 individuos compuesta de carabineros veteranos y aguerridos, que deben ir desde luego de la Peninsula. Estas secciones de caballeria é infanteria serán la escolta del cuartel general.

—El celoso inspector de vigilancia, señor Monfort, prestó ayer un importante servicio. Sabedor de que circulaban monedas falsas hechas en Madrid, indagó su procedencia con tan buena suerte que sorprendió la fábrica, situada en una casa de la calle de Toledo, en el acto mismo de estar acuñando pesetas isabelinas. La máquina los metales y los delincuentes están á disposicion de los tribunales. La policía que presta esta clase de servicios es digna de todo género de elogios,

—Defendiendo la formidable línea de fortificacion que tenemos en frente de las montañas de Anghera, parece que quedará la division de vanguardia, que se compondrá de diez y seis batallones, aparte de la guarnicion respetable que ha de quedar en Ceuta. El general Echagüe, jefe de la division de vanguardia, y que por su herida en un dedo estaba de baja, ya ha vuelto á subir al Serrallo, y proximamente se encargará del mando.

El dia 27 de mes actual se reunirá en la ciudad de Victoria toda la fuerza que constituye el tercio de Alava, y recibirá los uniformes y equipos y aun el armamento si para entonces ha llegado el que el general Latorre y uno de los diputados forales han ido á comprar en Bélgica. En el primer batallon ó tercio vascongado no formará un solo alavés, porque las autoridades forales de aquella provincia, han prohibido admitir como voluntarios á los que no tengan esta cualidad, llevando su escrupulosidad hasta el punto de no admitir en este concepto, ni aun á los hijos de las otras dos provincias hermanas Guipúzcoa y Vizcaya. El tercio de Alava será esencialmente alaves, y es de esperar que dé dias de gloria á España y á la provincia, cuyos montañeses adquirieron el nombre de bravos y escelentes soldados en la guerra de la Independencia, y en la civil que concluyó con el abrazo de Vergara.

—Los moros cargan sus espingardas con cuatro ó cinco balas, con puntas hechas con sus dientes, para que causen mas daño. Asi es que se han visto pantalones y ponchos de oficiales heridos, que cuentan hasta siete agujeros, sin que les hiciera daño mas que un proyectil. Un asistente tenia en su pantalon siete balazos, y al hechar mano al pañuelo que en el bolsillo traia, se halló envuelta en él una bala.

—Hemos tenido el gusto de ver cartas particulares del general en jefe del ejército en que se hace los mayores elogios del arrojo y valentia de nuestros soldados y de la bizarria de los jefes y oficiales.

«Me siento orgulloso dice un párrafo de mandar tales tropas: con lodo hasta el tobillo, durmiendo en el suelo, con diluvios por espacio de dias enteros, ni el buen humor del soldado cede, ni su ardimiento flaquea. Los moros son valientes pero lo son mas nuestros soldados. Los mejores tiradores han debido sucumbir, porque en la accion del 15 nuestras pérdidas fueron comparativamente mucho menores. Son muchos los soldados que han muerto dos y tres moros por su mano. Gracias á Dios, mi salud no se ha resentido en lo mas mínimo.»

—El primer cuerpo del ejército espedicionario al mando del general Echagüe, el que mas ha padecido, tanto por el fuego del enemigo, como por los rigores de la estacion, ha sido reforzado con un batallon del fijo de Ceuta, y cuatrocientos voluntarios procedentes de Barcelona.

—Aseguran muchos oficiales del ejército de Africa, que la espingarda solo es de efecto á corta distancia, siendo de poco alcance su punto en blanco La circunstancia de introducir en ella balas y balines desiguales y que no llenan bien el hueco del cañon, contribuye á que sean mayores sus desviaciones que si cargasen con una sola bala bien ajustada. Añadese á esos inconvenientes la pesadez de la carga y la punteria, y comprenderemos las principales faltas de que adolece el fuego de los moros.

—El jefe de ingenieros de Ceuta, señor Porcell, ha presentado al general en jefe un magnifico plano de la plaza y de la parte esterior, levantado por la brigada topográfica, y dibujado por varios sargentos del cuerpo, bajo la direccion del comandante encargado, señor Poternó.

—En todo el terreno que ocupan nuestras tropas, solo se han encontrado cinco casas: el Serrallo, que tenemos; la del Renegado, que aun no es nuestra, y está situada en una roca pelada, á la izquierde de aquel; otra sin techo, donde hoy se está trabajando, y dos mas allá á las que se llegará en breve. El terreno que ocupan los españoles ha estado sembrado de maiz en un espacio inmediato á la costa, lo que prueba que ha estado habitado; pero sin duda habrá sido en chozas, tiendas ó al aire libre, pues no hay vestigio de nada.

—Ayer fueron presentadas á SS. MM. muestras de las latas de carnes contratadas en Inglaterra para atender á las primeras necesidades, interin con mas espacio se obtienen en España. Hay ya entregadas 100,000 latas inglesas.

—Segun anuncia un despacho telegráfico, el individuo de administracion militar que desde Algeciras huyó llevándose fondos del gobierno y que fué entregado por las autoridades inglesas de Gibraltar, se ha tirado desde una ventana de la prision en que se hallaba en Cádiz, cayendo al pié de la muralla. Los facultativos daban muy pocas esperanzas de que pudiera sobrevivir al golpe.

—El dia 21 fué recibido por SS. MM. en audiencia particular el director general de los cuerpos de estado mayor de ejército y plazas, para presentarles los planos del teatro de la guerra de Africa, que comprenden la situacion de los tres cuerpos de ejército, las fortificacionos hechas y empezadas y el campamento del primer cuerpo de ejército en el dia 25 de noviembre, habiendo sido examinados muy detenidamente por los augustos esposos, que se mostraron muy complacidos por este trabajo, hecho por los jefes y oficiales del referido cuerpo.

Seccion estranjera.

Paris 23 de diciembre.

Se observa estos dias una calma marcada en lo relativo á las noticias políticas, que no desaparecerá probablemente hasta la segunda semana del próximo enero, á menos que no ocurra en la recepcion oficial de primeros de año alguno de esos incidentes, que, como el del que va á terminar, inauguró, como V. recordará, la guerra de Italia. Aludo á las palabras que el emperador dirigió al baron de Hubner en la recepcion de las Tullerías, y que fueron como la señal precursora de los grandes sucesos que hemos presenciado todos.

Mientras se reune el Congreso de Paris, el público, que se ocupa habitualmente de la política palpitante, tiene tiempo para pensar en los resultados gigantescos que para el comercio y la industria de Europa producirá la nueva guerra de la China que la Inglaterra y la Francia van á emprender ahora. La espedicion esta vez tendrá consecuencias trascendentales y todo el mundo se prepara á sacar partido de estas ventajas. Dentro de algunos años, quizá las relaciones que la civilizacion europea sostiene hoy con el Celeste Imperio, recibirán grandes modificaciones, destinadas á influir directa y poderosamente en el progreso moral y material de la humanidad.

La apertura del istmo de Suez y la construccion del canal de Nicaragua contribuirian de una manera indecible á desarrollar el movimiento comercial con el estremo Oriente, acortando en algunos miles las leguas marítimas que nos separan de tan lejanos como inesplotados paises.

En Francia se proponen algunas sociedades de armadores seguir las huellas de los ingleses, contando por supuesto con el apoyo del gobierno imperial, que, por su parte, parece resuelto á sacar todo el partido posible de la presente espedicion. Algunos suponen que al tomar posesion del puerto de Adoulis, en el mar Rojo, el gobierno de Napoleon III abriga grandes proyectos de colonizacion en el estremo Oriente, y que se propone luchar en dichas latitudes con la influencia de la misma Inglaterra. Lo que se decir á V. hoy es, que con los ministerios de las colonias y de la marina se trabaja activamente desde hace algunos meses en la eventualidad de grandes incidentes para estender la vida colonial del pais, y fomentar los intereses nacionales. El emperador, que estudió esta importante materia hace algun tiempo, ha resuelto con los ministros poner en ejecucion y en grande escala ideas perfectamente maduradas, y cuya aplicacion marcará época, en la prosperidad de la Francia. Es preciso hacer justicia al jefe del imperio; su constante solicitud por el engrandecimiento del pais, su decision por desarrollar los elementos todos de la riqueza pública le han granjeado personales simpatías, habiendo logrado por su carácter particular y los hechos gloriosos de su reinado el respeto de una gran parte de la Europa.

Los rumores de crisis ministerial en Inglaterra empiezan á ser acogidos por los periódicos y las correspondencias. Creo haber manifestado á V. en una de mis anteriores las impresiones personales que la heterogeneidad de los elementos que componen hoy el gabinete de Lóndres habia concebido. No es solo en la cuestion del istmo de Suez en la que hay divergencia de pareceres entre los amigos de Russell y los palmerstorianos: en la reforma electoral los radicales jamás podrán avenirse con los santones del partido wihg, quienes olvidando sin duda, las promesas vagas hechas á la opinion en favor de una estension mas ó menos definida del sufragio electoral, no se atreven hoy en el poder á romper con las tradiciones y los privilegios de la escuela política á que pertenecen. Cuando se abra el Parlamento es posible que resalten mas las disidencias de opinion que en la esfera administrativa luchan activa y sordamente en el seno del abigarrado gabinete, y es posible tambien que el edificio de la coalicion levantado con tanta pena por lord Palmerston y lord Russell á fuerza de sacrificios de amor propio y de un órden político elevado, se desmorone por falta de base. Si no fuera por temor al thorismo, la coalicion se habria roto ya hace muchos dias.

La direccion que tomen las resoluciones del futuro Congreso influirá grandemente en la suerte del gabinete inglés, que por su misma naturaleza original no ha podido menos de ser débil, muy débil en la política esterior. La escuela de Manchester y los políticos del radicalismo pacífico han enervado esta vez los brios de Palmerston y de Russell.

Hace dias circula por aqui la noticia que España se propone pedir al Congreso se la declare gran potencia puesto que tiene tanta ó mas estension territorial que la Prusia, y ademas una flota y unas colonias que esta potencia no tiene, sin contar con un fuerte ejército. Ignoro el fundamento de esta noticia que circula aquí, lo mismo que en Berlin y en Viena; pero me alegraria en el alma que nuestro pais saliese de una vez de la especie de penumbra en que ha estado en cuestiones vitales y de un órden político superior, ventiladas en Europa sin la menor intervencion de su parte. Si esto se verifica entonces necesitariamos mas que nunca tener al frente de los négocios del pais personas que por sus antecedentes legales inspirasen completa confianza al sentimiento monárquico y conservador de la Europa; personajes de reputacion europea, y enemigos, por consiguiente, de correr aventuras de ningun género.

No sé como tengo dedos para escribir á V. estos dias; hace muchos años que no habíamos tenido un invierno tan cruel; anteayer por fin el tiempo se ablandó algo, pues hemos tenido el termómetro centígrado muchas horas del dia y de la noche á catorce grados y medio bajo cero, y en algunos puntos hasta á quince y medio. Es general la crudeza del tiempo y las grandes nevadas. Aquí se ha helado toda la que cayó estos dias, y millares de trabajadores se ocupan en romper el hielo con palas y piquetas por calles y plazas, para facilitar la circulacion. Es un invierno de prueba.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

En el Boletin oficial de esta provincia, fecha 2 del actual se publica una real órden del tenor siguiente:

«Habiéndose omitido algunas palabras en la disposicion 8.ª de la real órden de 7 del actual, en que se dictaron las instrucciones para la ejecucion del presente reemplazo, la referida disposicion se entenderá redactada en esta forma:

«8.ª Los mozos sorteados en diciembre actual serán escluidos del servicio por falta de talla, si no llegan á la de un metro y 56 centímetros, fijada en la ley de 2 de noviembre último; pero los que fueren llamados de los dos alistamientos anteriores con arreglo al art. 87 de la de Reemplazos, por no haber mozos de la primera edad, serán medidos con sujecion á las tallas de un metro 569 milímetros, ó un metro 596 milímetros, segun la que rigiera cuando *se llamó á las armas el contingente del año en que* entraron en sorteo para el ejército activo.»

Vemos con placer que el gobierno de S. M. se ha apresurado á poner en claro una disposicion que podia afectar dolorosamente á muchos mozos de los sorteos de los años anteriores á quienes tal vez llegará el turno por falta de mozos de la quinta actual. Esta aclaracion pone en buen camino otras dudas que indudablemente se presentarán y entre las cuales es en nuestro concepto la mas importante la que existe, sobre si los mozos de los sorteos anteriores, en caso de ser declarados soldados y redimen su suerte en metálico, han de pagar 6000 rs. que era la cantidad antes señalada ú 8000 que es la fijada para la quinta de 1860.

No dudamos que el gobierno de S. M. meditará un asunto de grandísimo interes para muchas familias.

Ha sido admitida la renuncia presentada por don Fausto Meliá y Clar de la adjudicacion hecha á su favor en la subasta celebrada el 30 de setiembre ultimo para la recaudacion de contribuciones de varios pueblos de esta provincia en los años 1860, 61 y 62. Tendrá lugar la nueva subasta el dia 30 de enero actual á las doce de la mañana en el despacho del Sr. Gobernador de la Provincia.

De los periódicos de Menorca recibidos ayer tomamos lo siguiente:

MAHON 27 de diciembre.

Ayer fueron embarcados en el *Mahónes* y dirigidos á su destino los catorce cajones que contienen el donativo de hilas y vendajes para los heridos en la espedicion de Africa, y de que ya dimos cuenta detallada á nuestros lectores.

En el propio vapor se embarcaron igualmente los ciento noventa y siete voluntarios de los cuerpos de esta guarnicion que parten al ejército espedicionario. La música del regimiento de Burgos los acompañó hasta el punto del embarque, el que se verificó con las entusiastas voces de *Viva España, Viva lo Reina*. El acto de despedida fué tierno y conmovedor. ¡Dios proteja á estos jóvenes que parten animosos á defender el honor santo de la Patria!

He aqui el número de voluntarios de cada cuerpo: Artilleria 76—Burgos 86—Lérida 35.—Total 197.

Idem 1.º de enero.

Sociedad de Socorros Mutuos y Monte-Pio de Mahon.

Habiendo entregado la junta directiva al señor sub-gobernador de la isla el producto de suscripcion que abrió á favor de los enfermos y heridos en la guerra de Africa, ha recibido de nuestra digna primera autoridad civil la siguiente comunicacion, que se inserta en este periódico para inteligencia y satisfaccion de todos los sócios.—Mahon 27 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. D. —El secretario, Nicolas Fábregues.

«En el generoso donativo de las cuatro cientas sesenta varas de lienzo para el uso de los soldados heridos en la guerra de Marruecos, hecho por la Sociedad de Socorros Mútuos, vé con la mayor complacencia este sub-gobierno una prueba inequívoca de su patriotismo y sentimientos filantrópicos le acepta con suma satisfaccion y dá las gracias en nombre del gobierno y en el suyo á la sociedad.

Al poner dichos efectos á la disposicion del gobierno de S. M. le baré presente, segun V, apetece, que el donativo procede de una asociacion compuesta casi en su totalidad de honrados artesanos y braceros, con escasos medios de subsistencia: pero puede estar segura la Sociedad de que aun cuando tuviese este donativo el poco valor material que su modestia le atribuye, el gobierno en su ilustrada rectitud sabrá apreciar sus buenos deseos, y reconocerá que es muy digna de estimacion una clase menesterosa que ofrece y se desprende de una parte de sus cortos medios de subsitencia, para demostrar sus simpatías por la vindicacion del honor nacional, y su interés en favor de nuestro valiente ejército.

Sírvase V. pues, hacerlo presente, á la sociedad, manifestándole tambien que me complazco en ser el conducto por donde se trasmitan al gobierno de S. M. sus nobles sentimientos. Dios guarde á V. muchos años. Mahon 18 de diciembre de 1859.— Agustin Sevilla.—Sr. director de la Sociedad de Socorros Mútuos de esta ciudad.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1 Viudos » Solteros » Niños »
Casadas 2 Viudas » Solteras 1 Niñas »

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TELESFORO, PAPA Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 21 ms.
Pónese.... á las.. 4 » 51 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Asturias, don Pablo Datzira y Anglada.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS *de la provincia de las Baleares.*

En la Plaza de Cort.

—MODERNA.—

El sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de los corrientes constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 166,500 pesos en 1400 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	40,000
1... de.	10,000
15... de.	1,000
17... de.	500
17... de.	400
21... de.	200
58... de.	100
1270... de.	60
1400	

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 15 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 6 del corriente.

Palma 4 de enero de 1860.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Argel en 2 dias laud Snn Cayetano, de 37 toneladas, pat. Francisco Florit, con 5 marineros, 2 pasageros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Montifideo polacra Leonor, de 190 toneladas, cap. don Juan Verret, con 12 marineros, un pasagero y efectos del pais.

Para Marsella laud San José, de 71 toneladas. pat. Pedro José Pujol, con 6 mar. y vino.

Para Cullera idem Maria, de 50 toneladas, pat. Cristoval Alzamora, con 6 marineros, patatas y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado A LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

CAFÉ DEL RINCON.

En la noche del juéves 5 del actual se pondrá en escena por primera vez la zarzuela titulada ALVARO EL ALDEANO: composicion de don Rafael del Olmo.

El que busque distraccion
Sin que su caudal derroche
Váyase á pasar la noche
En el *Café del Rincon.*
Y no es exageracion,
Ni parcialidad tampoco
Si digo, y no me equivoco,
Que con asombro increible
Verá que no es imposible
Divertirse y gastar poco.

Por un sueldo nada mas,
Agradables cantinelas,
Piezas, sainetes, zarzuelas,
Pueblo, allí disfrutarás:
Tambien café tomarás,
Rom, café ó malvasía,
Y lo que es mas todavia,
Admirar la sal graciosa
De una cantarina hermosa
Que es el Sol de Andalucía.

RODOLFO SEND.

Frente del Huerto el Rey, número 55.—Palma de Mallorca.

Accediendo á los deseos manifestados por varios señores he decidido abrir para el lúnes de Reyes un

Nuevo curso de frances, de 7 á 8 de la noche.

Por lo tanto ruego á las personas que deseen asistir á dicho curso, me lo prevengan con alguna anticipacion, pues para no perjudicar la marcha regular de la enseñanza solo podrán ingresar en él los que se presenten desde hoy hasta el 15 del corriente inclusive, pasado cuyo dia me será imposible admitir nuevos alumnos.

Precio dos duros al mes pagados con antelacion.

Palma 3 de enero de 1860.—*Rodolfo Send.*

¡Tened buen ánimo!



LAS PILDORAS HOLLOWAY.

Hay salvacion hasta para los desahuciados.

La historia de este gran remedio es en el arte de curar la revelacion mas milagrosa, que el mundo jamas haya conocido. Está probado el hecho importantísimo de que las propiedades purificativas y curativas de estas Píldoras son suficientes para curar completamente la enfermedad, en donde y bajo cualquiera forma que exista. Aqui no se trata de una historia escrita por un hombre solo ó sacada de las esperiencias de una nacion, sino que se ofrece un conjunto de testimonios de los enfermos de todos los paises, siendo un documento irrecusable sin que ningun otro descubrimiento ó invencion haya podido jamas hacer alarde de cosa semejante.

Las afecciones del estómago son las causas de las enfermedades mas desastrosas. Ellas vician todos los fluidos del cuerpo, y se reparten como una corriente, llevando el veneno por todos los canales de la circulacion. Vamos á ver como obran en este caso las Píldoras Holloway. Ellas limpian los intestinos, arreglan el hígado, devuelven su estado normal al estómago relajado ó irritado, y obrando por medio de los órganos secretos *sobre la misma sangre,* producen en el sistema un cambio saludable, al mismo tiempo que egercen sobre todas las demas partes una influencia simultánea y benéfica.

La muger en sus dificultades naturales debe poner á prueba la virtud regulada y restauradora de esta preparacion, que produce tan buenos efectos sin hacer mal. En las dos épocas de la vida, en que el sistema de la muger está sujeto á los cambios mas importantes y críticos, estas Píldoras son un resguardo positivo contra todas las consecuencias malignas. Se deben recomendar igualmente como un específico para cualquier padecimiento propio de las mugeres.

AFECCIONES DEL HÍGADO.

Extracto de una carta al Profesor Holloway, fechada, Valencia 1.º setiembre, 1858.

«Muy señor mio: En consecuencia de un mal de hígado estuve á las orillas de la tumba. Algunos amigos me persuadieron á hacer uso de varias preparaciones mercuriales, que no me aliviaron en nada, sino que me debilitaron á tal punto, que sin asistencia no podia atravesar mi cuarto de un lado al otro. Viendo uno de sus anuncios me proporcioné sus admirables Píldoras y Ungüento, untando con este dos veces al dia la region del hígado, y tomando cada mañana ocho píldoras. Seis semanas despues me habia ya curado enteramente. Para su satisfaccion particular le acompaño mi tarjeta; si gusta puede V. mandar imprimir esta carta.»—*Andres Camara.*

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio hasta ahora conocido en las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Erisipela.	Lumbago ó mal de riñones.
Asma.	Enfermedades del hígado.	Mal de piedra.
Calenturas biliosas	Id. venéreas.	Manchas en el cutis
Id. intermitentes.	Gota.	Obstruccion de vientre.
Id. de toda especie.	Hemorroides.	Retencion de orina
Cólicos.	Hidropesía.	Síntomas secundarios.
Debilidad ó estenuacion.	Ictericia.	Tic-doloroso.
Id. ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Indigestiones.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Disentería.	Inflamaciones.	Tumores.
Dolor de garganta.	Irregularidades de menstruo.	Ulceras.
Id. de vientre.	Jaqueca.	
	Lamparones.	
	Lombrices de toda especie.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerias del mundo.—En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

LA TIENDA DE VARIOS GÉNEROS
DE
JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CORT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPIÑAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumeria, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.º y 2.º

DICCIONARIO GENERAL
DE LA
LENGUA CASTELLANA

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, geografía y mitología, las principales americanas y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos bajo la direccion de don José Caballero.—Un tomo encuadernado 70 rs.

Turron.

El acreditado Francisco Garcia acaba de llegar á esta capital y como de costumbre trae un buen surtido de turron de Jijona de superior calidad, fuerte y flojo en barras y cajas, como tambien de yema, almibar y otras clases igualmente en barras y cajas de cuatro onzas, media libra, una libra hasta arroba. Peladillas blancas y rizadas.

Puntos de despacho.—Frente San Nicolás y plaza de las Copiñas en el zaguan de don Gerónimo Forteza.

AVISO.

En el vapor del 25 se estravió un sombrero que venia con direccion á don Paulino Vernier; el dueño que no es por cierto el del rótulo espera que la persona que lo tenga lo entregará en la direccion de dicho buque ó en el almacen del muelle.

ANTIGUAS MENSAGERIAS.

Consignacion y trasportes para todas las líneas de España.

Esta antigua y acreditada casa, ademas de despachar sus carruajes por el camino de las Cabrillas, ha establecido un servicio particular para Madrid y Toledo por ambos ferro-carriles.

Tambien admite encargos á gran velocidad.

Despacho calle de San Vicente núm. 115, en Valencia.

A cargo de los señores Navarro y Romero.

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEPA guisar para servir á una señora sola. En la manzana 188, num. 13, piso 3.º, sobre la habitacion del señor Carlota darán razon.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior, á precios módicos.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias que sepa desempeñar las faenas domésticas. En esta imprenta darán razon.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

VENTA.—Véndese un tilburí nuevo de cuatro ruedas recien llegado de los Estados Unidos: ademas hay para vender una carretela, un coche, una calesa y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

SE NECESITA UN CRIADO DE BUENAS circunstancias que sepa guisar. Darán razon en el Café del Recreo, entrada que pasa.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 57 de abono para el dia 5.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Bellini, titulada

LA SONNAMBULA.

A las 7.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con gradados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disentería, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legia para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable